**CONVENCIÓN PARA LA SALVAGUARDIA DEL
PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL**

**ASAMBLEA GENERAL DE LOS ESTADOS PARTES EN LA CONVENCIÓN**

**Décima reunión**

**Sede de la UNESCO, Sala I**

**11 al 12 de junio de 2024**

**Punto 10 del orden del día provisional:**

**Informe sobre el vigésimo aniversario de la Convención de 2003 en 2023**

|  |
| --- |
| **Resumen**En el año 2023, se conmemoró el 20º aniversario de la Convención de 2003. El presente documento informa sobre las principales actividades y los principales actos organizados para celebrar este aniversario.**Decisión requerida:** párrafo 12 |

**Antecedentes**

1. En el año 2023, se conmemoró el 20º aniversario de la Convención, aprobada por la 32ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO el 17 de octubre de 2003. En sus 20 años de aplicación, la Convención ha ampliado considerablemente el concepto de patrimonio cultural y ha alcanzado uno de sus principales objetivos: sensibilizar sobre la importancia de salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial, aumentando al mismo tiempo su visibilidad a todos los niveles y centrando las medidas de salvaguardia en las comunidades. Además, mientras que hace veinte años solo algunos países habían integrado el patrimonio vivo en sus políticas, en la actualidad, la Convención se ha convertido en una referencia clave para la creación de instituciones y la aplicación de leyes y políticas públicas, como demuestran los informes periódicos. A pesar de ser una de las Convenciones más recientes de la UNESCO en el ámbito de la cultura, ha registrado un índice de ratificación excepcionalmente rápido, pues cuenta con 183 Estados Partes hasta la fecha, y está a punto de alcanzar la universalidad.
2. Tras los ánimos alentados por la novena reunión de la Asamblea General en julio de 2022 (Resolución [9.GA 13](https://ich.unesco.org/doc/src/LHE-22-9.GA-Resolutions-ES.docx)), la celebración brindó una importante oportunidad a las partes interesadas para: (a) hacer balance de las repercusiones de la Convención en los últimos 20 años, (b) aumentar la sensibilización pública sobre la importancia de salvaguardar el patrimonio vivo y (c) reflexionar sobre las futuras orientaciones que debería tomar la Convención en los próximos decenios. En el presente documento se informa sobre las principales actividades y los principales actos organizados para celebrar este aniversario, basándose en el informe presentado en la decimoctava reunión del Comité en diciembre de 2023 (documento [LHE/23/18.COM/6 Rev](https://ich.unesco.org/doc/src/LHE-23-18.COM-6_EN_Rev.docx). y Decisión [18.COM 6](https://ich.unesco.org/en/decisions/18.COM/6)).
3. **Campaña mundial**
4. La campaña del 20º aniversario se organizó bajo el lema “Somos #PatrimonioVivo”, acompañado de un [vídeo temático](https://ich.unesco.org/doc/download.php?versionID=69821) con el mismo título. Se creó una [página web específica](https://ich.unesco.org/es/aniversario) para informar sobre los principales actos del aniversario. La página web contenía un cronograma completo de la Convención, en el que se detallan los hitos más importantes de su historia. La página web también contenía un [paquete de plantillas para los medios sociales](https://trello.com/b/HVCYR3Rj/ich-20th-anniversary-2023) que las partes interesadas podían descargar directamente desde el sitio web.

Iniciativas en los medios sociales

1. Durante todo el año, la UNESCO llevó a cabo una campaña en los medios sociales para respaldar las celebraciones del aniversario. En particular, la campaña mostró experiencias de salvaguardia y elementos del patrimonio cultural inmaterial seleccionados e inscritos en las listas de la Convención. La iniciativa “¡Alza su voz!”, por ejemplo, animaba a la participación activa de cargos públicos y profesionales con el lema y el hashtag #PorUnaHumanidadCompartida, mientras que muchos mensajes de campaña contenían el lema genérico #PatrimonioVivo. El informe de métricas clave incluye: 697 publicaciones, 20,9 millones de personas alcanzadas (30,2 % de 18 a 24 años y 46,3 % de 25 a 34 años según los datos sociodemográficos recogidos entre marzo y diciembre de 2023) y 13.464.168 visualizaciones de vídeo acumuladas. Instagram fue la plataforma con mejores resultados, pues obtuvo el mayor alcance de audiencia y la mayor interacción. Al centrarse en la narración visual y utilizar hashtags en distintos idiomas de forma estratégica, el contenido se personalizó y adaptó a las cuentas de cada idioma.

Actividades en todo el mundo y en la UNESCO

1. En consonancia con los ánimos alentados por la novena reunión de la Asamblea General en julio de 2022 (Resolución [9.GA 13](https://ich.unesco.org/doc/src/LHE-22-9.GA-Resolutions-ES.docx)), las partes interesadas de la Convención de todo el mundo organizaron una serie de actos para celebrar el aniversario. Estas celebraciones se dieron a conocer a través de la mencionada página web de la Convención. Para apoyar estas iniciativas se puso a disposición y se adaptó en las lenguas solicitadas un logotipo del 20º aniversario, el cual incluía el texto “En apoyo al 20º aniversario de la Convención de 2003”.
* En la página web figuran un total de 179 eventos, distribuidos por regiones de la siguiente manera: grupo electoral I: 73 elementos; grupo electoral II: 54 elementos; grupo electoral III: 13 elementos; grupo electoral IV: 27 elementos; grupo electoral V (a): 4 elementos; grupo electoral V (b): 4 elementos; multirregional: 4 elementos. La mayoría de los actos organizados fueron conferencias (27 %) y festivales (21 %), seguidos de exposiciones (8 %) y talleres (6 %), y otros tipos de actividades (35 %), como el lanzamiento de publicaciones (3 %).
* Un significativo 44 % de los actos fueron organizados por instituciones públicas, como ministerios de cultura, centros culturales nacionales u otro tipo de instituciones nacionales o regionales. Al mismo tiempo, cabe destacar la participación de universidades u otras instituciones de enseñanza (5 %) y organizaciones no gubernamentales (24 %).
* Algunos de los actos del aniversario tuvieron lugar en el ámbito regional. Un ejemplo de ello fue una serie de iniciativas emprendidas entre las partes interesadas de América Latina y el Caribe, entre las que se incluyeron una conferencia[[1]](#footnote-1) celebrada en la sede de la UNESCO, una reunión[[2]](#footnote-2) de expertos organizada en el Perú en cooperación con el centro de categoría 2 CRESPIAL y el lanzamiento de una publicación[[3]](#footnote-3) en la que se recopilan los resultados de la reflexión regional.
1. Como se comunicó en la decimoctava reunión del Comité, la Secretaría apoyó la celebración con actos en la sede de la UNESCO en los que el tema central fue el patrimonio cultural inmaterial y en los que se hizo referencia al 20º aniversario de la Convención. Otras iniciativas de divulgación fueron una exposición fotográfica y la publicación de un sello conmemorativo gracias al partenariado con La Poste, la oficina de correos francesa (documento [LHE/23/18.COM/6 Rev.](https://ich.unesco.org/en/decisions/18.COM/6)). El impulso de la celebración de 2023 también llevó a estudiar y poner en marcha otras iniciativas. Entre ellas figuran, por ejemplo, tres iniciativas relacionadas con la publicación de libros y un mapa centrado en la salvaguardia del patrimonio vivo. Aunque estos proyectos no se completaron en su totalidad en el año del aniversario, se han prorrogado hasta 2024.
2. **Principales actos y documentos marco**
3. Los días 25 y 26 de julio de 2023 se celebró en Seúl (República de Corea) una reunión mundial sobre el tema “Liberar el potencial del patrimonio vivo para el desarrollo sostenible y la paz” [[4]](#footnote-4), en la que se debatieron las contribuciones de la salvaguardia del patrimonio vivo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular para establecer la paz, fomentar la solidaridad y la inclusión, preservar la diversidad biológica y los océanos, y responder a las crisis sanitarias, sociales y económicas. La reunión dio lugar a un documento final, la “[Visión de Seúl para el Futuro de la Salvaguardia del Patrimonio Vivo para el Desarrollo Sostenible y la Paz](https://ich.unesco.org/doc/src/61291-EN.pdf)”, que indica los ámbitos específicos a través de los cuales la Convención puede seguir avanzando. Entre ellos figuran ámbitos como la salvaguardia del patrimonio vivo y los medios de subsistencia, la acción por el clima y los contextos urbanos, así como el patrimonio vivo en situaciones de emergencia, la integración de la cultura en la educación y el patrimonio vivo en el entorno digital.
4. En busca de una sinergia reforzada en la salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial, la “[Conferencia de Nápoles sobre el Patrimonio Cultural en el Siglo XXI](https://www.unesco.org/en/culture/naples-conference)” se organizó del 27 al 29 de noviembre de 2023 en Nápoles (Italia)[[5]](#footnote-5). El principal objetivo de esta reunión era fomentar nuevas formas de salvaguardia que potencien un enfoque basado en la comunidad, como garantizar la más amplia participación de las comunidades en la toma de decisiones y respetar los derechos de las comunidades. Las perspectivas compartidas durante la Conferencia inspiraron la adopción de un enfoque holístico del patrimonio que tiene en cuenta las estrechas relaciones entre la naturaleza y la cultura, material e inmaterial. La reunión fue también una ocasión para debatir las lecciones aprendidas de las reflexiones con motivo de los 50º y 20º aniversarios de las Convenciones de 1972 y 2003, respectivamente, y en ella se adoptó un llamamiento a la acción: “[Espíritu de Nápoles](https://www.unesco.org/sites/default/files/medias/fichiers/2023/11/UNESCO_CALL_FOR_ACTION_NAPLES.pdf)”, que establece 11 principios para una visión prospectiva de las políticas y los programas de salvaguardia.
5. Para concluir el año del aniversario, se organizó un acto de celebración durante la decimoctava reunión del Comité en Kasane (República de Botswana) el 7 de diciembre de 2023. En esta reunión plenaria se señalaron los principales logros de la Convención, con varios estudios de casos en los que se mostraban diversos enfoques en materia de salvaguardia. El acto también contó con la presencia de jóvenes alumnos de la escuela primaria de Mabele, que realizaron una demostración de la danza seperu, y de una banda música del pueblo nama de Namibia, la cual ofreció una colorida actuación de Aboxan Musik ǀŌb ǂÂns tsî ǁKhasigu.
6. **De cara al futuro**
7. Los actos y actividades celebrados en todo el mundo durante 2023 reflejaron el compromiso y el entusiasmo de las partes interesadas en la consecución del objetivo general de la Convención: sensibilizar sobre la importancia del patrimonio cultural inmaterial. El año del aniversario permitió a las personas involucradas promover los objetivos de la Convención, hacer un balance de los logros alcanzados y estudiar el futuro avance de la Convención. La campaña en los medios sociales demostró el potencial del uso de la tecnología para la salvaguardia, así como para entrar en contacto con públicos hasta ahora inexplorados, como la juventud. Este mayor compromiso se logró gracias a la decisión de la 42ª reunión de la Conferencia General, celebrada en noviembre de 2023, que proclamó, en el contexto del 20º aniversario de la Convención de 2003, el 17 de octubre Día Internacional del Patrimonio Cultural Inmaterial ([42 C/Resolución 34](https://unesdoc.unesco.org/ark%3A/48223/pf0000388394)).
8. Las redes formadas en torno a la Convención que constituyen la “familia del patrimonio vivo” destacan, en efecto, como uno de los principales logros de los últimos 20 años. En el futuro, la aplicación continuada de la Convención se beneficiará del apoyo y la cooperación de estas partes interesadas de todo el mundo, que colaborarán para hacer realidad las orientaciones futuras estudiadas durante el año del aniversario, tal y como se indica en la declaración de la Visión de Seúl. Esta sólida red, consolidada a lo largo del año, está compuesta actualmente por 183 Estados Partes y comunidades que practican 730 elementos inscritos en las listas, así como por 206 ONG acreditadas en el marco del Foro de ONG dedicadas al Patrimonio Cultural Inmaterial, una red mundial de facilitadores compuesta por 255 miembros, 19 Cátedras UNESCO y Redes UNITWIN, y ocho centros de categoría 2 auspiciados por la UNESCO.
9. La Asamblea General podría aprobar la siguiente resolución:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN 10.GA 10

La Asamblea General,

1. Habiendo examinado el documento LHE/24/10.GA/10,
2. Recordando la Resolución [9.GA 13](https://ich.unesco.org/doc/src/LHE-22-9.GA-Resolutions-ES.docx) y la Decisión [18.COM 6](https://ich.unesco.org/en/decisions/18.COM/6),
3. Recordando además la [42 C/Resolución 34](https://unesdoc.unesco.org/ark%3A/48223/pf0000388394) de la Conferencia General de la UNESCO,
4. Acoge con satisfacción la proclamación del 17 de octubre como Día Internacional del Patrimonio Cultural Inmaterial;
5. Elogia las actividades emprendidas en todos los grupos electorales, en los ámbitos nacional, regional e internacional, en el contexto de la celebración del 20º aniversario de la Convención, incluidas las conferencias, los festivales, las reuniones de expertos, las exposiciones, las publicaciones y las campañas de sensibilización, entre otras;
6. Expresa su gratitud a la República de Corea por acoger en Seúl la reunión mundial con motivo del veintésimo aniversario de la Convención de 2003 y acoge con satisfacción las medidas que cabe adoptar en el futuro señaladas en la “Visión de Seúl para el Futuro de la Salvaguardia del Patrimonio Vivo para el Desarrollo Sostenible y la Paz”;
7. Expresa también su gratitud a Italia por haber acogido la Conferencia de Nápoles sobre el Patrimonio Cultural en el Siglo XXI y acoge también con satisfacción el llamamiento a la acción resultante, que establece 11 principios fundamentales para garantizar una visión prospectiva de la salvaguardia del patrimonio;
8. Expresa además su gratitud a los Estados Partes de América Latina y el Caribe por las iniciativas regionales de reflexión sobre los logros y la evolución futura de la Convención, incluida una conferencia celebrada en la Sede de la UNESCO, una reunión de expertos organizada en Perú en cooperación con el centro de categoría 2 CRESPIAL, y el lanzamiento de una publicación que recopila los resultados de la reflexión regional;
9. Agradece a los Estados Partes que han aportado generosamente apoyo extrapresupuestario o en especie para la celebración del 20º aniversario de la Convención;
10. Expresa su agradecimiento a la Secretaría, a todos los Estados Partes, a las comunidades y a otras partes interesadas por su participación activa en la celebración a lo largo de todo el año del aniversario, en particular en la promoción de los objetivos de la Convención, el balance de los logros pasados y el estudio del futuro avance de la Convención.
1. . [La Conferencia](https://ich.unesco.org/en/activities/semaine-de-l-amerique-latine-et-des-caraibes-20-ans-de-la-convention-de-2003-patrimoine-vivant-jeunesse-et-peid-00367) **se organizó en el marco de la Semana de América Latina y del Caribe en la UNESCO los días 21, 22 y 30 de junio de 2023.** [↑](#footnote-ref-1)
2. . El [Foro Internacional: Patrimonio Vivo Latinoamericano](https://www.gob.pe/institucion/cultura/campa%C3%B1as/40108-foro-internacional-patrimonio-vivo-latinoamericano) estuvo organizado por el Ministerio de Cultura del Perú, el Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL) y la Oficina de la UNESCO en el Perú del 19 al 21 de octubre de 2023 en Lima (Perú). [↑](#footnote-ref-2)
3. . **La** [publicación](https://unesdoc.unesco.org/ark%3A/48223/pf0000388219) **es “20th anniversary of the Convention for the Safeguarding of Intangible Cultural Heritage: strategies and experiences from Latin America and the Caribbean”.** [↑](#footnote-ref-3)
4. . La [reunión](https://ich.unesco.org/es/eventos/celebracion-del-20o-aniversario-de-la-convencion-de-2003-en-seul-00974) estuvo organizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Corea (MOFA), la Administración del Patrimonio Cultural de la República de Corea, en colaboración con la UNESCO, el Centro Internacional de Información y Redes sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial para la Región de Asia y el Pacífico bajo los auspicios de la UNESCO (ICHCAP) y la Fundación Coreana para el Patrimonio Cultural. [↑](#footnote-ref-4)
5. . La [Conferencia](https://www.unesco.org/en/culture/naples-conference) se organizó en cooperación con el Ministerio italiano de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, así como con el Ministerio italiano de Cultura, con el apoyo del Ayuntamiento de Nápoles. [↑](#footnote-ref-5)